



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

21 de julio de 2021

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones solicitada por la Contadora Municipal, Cra. GISELA SOLEDAD ALBANESI, legajo 1590 desde el 26 de julio de 2021 hasta el día 01 de agosto de 2021, inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por la Ley N° 14656 corresponde accederse a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla sus funciones,

Que el Director de Presupuesto, Cr. SILVIO RUBEN ILARRAGORRI, Legajo N° 2606 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designar como **Contador Municipal Interino** por el período comprendido entre el 26 de julio de 2021 hasta el día 01 de agosto de 2021, inclusive, al Director de Presupuesto, **Cr. SILVIO RUBEN ILARRAGORRI, Legajo 2606**, en razón de la licencia anual por vacaciones otorgada al titular del cargo, Cra. GISELA SOLEDAD ALBANESI, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2°.- Por Contaduría Municipal proceder a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1395.-



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte